



HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE
VERSALLES – VALLE DEL CAUCA
NIT. 891 901 061 -9

RESOLUCIÓN No. 113
(Octubre 08 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION NÚMERO 111 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA, A QUIENES ESTÉN INTERESADOS, PARA LA VENTA DE UN LOTE DE VEHÍCULOS, DADOS DE BAJA DEL INVENTARIO DEL HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E.

La gerente de Hospital San Nicolás E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución número 111 de septiembre 26 de 2018 se convocó, a quienes estén interesados, para la venta de un lote de vehículos, dados de baja del inventario de la empresa social del estado HOSPITAL SAN NICOLAS E.S.E.

Que, en el día de hoy, lunes ocho (8) de Octubre de 2018 se cerró la inscripción de ofertas.

Que la cláusula SEPTIMA de la resolución de convocatoria, establece que La Adjudicación iniciará a las 11:00 horas del 12 de octubre de 2018 en el Despacho de la Gerencia, con la participación del subgerente administrativo, Control interno, la contadora, el asesor jurídico y la auxiliar administrativa del despacho.

Esta gerencia considera, que no es necesario esperar hasta el viernes 12 de octubre de 2018, ya que se registraron varios proponentes y por lo tanto se puede abreviar el proceso y adelantar la diligencia de adjudicación.

En mérito de lo anterior y en razón de lo expuesto la suscrita gerente del Hospital San Nicolás E.S.E.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, como en efecto se hace, lo estipulado en la cláusula séptima de la convocatoria el cual quedara así:

SÉPTIMA. - ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPUESTAS, PROCEDIMIENTO Y CIERRE DEL PROCESO DE VENTA: La Adjudicación iniciará a las 11:00 am del 09 de octubre de 2018 en el Despacho de la Gerencia, con la participación del subgerente administrativo, Control interno, la contadora, el asesor jurídico y la auxiliar administrativa del despacho. 1.- Se procederá a abrir los sobres cerrados y documentación

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 Cel: 313 655 0834 – 313 655 0827 Versalles – Valle del Cauca
www.hospitalsannicolasese.gov.co - eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLÁS ESE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA

NIT. 891 901 061 -9

señalada en la base SEXTA de la presente convocatoria, de acuerdo al orden en que cada uno de los postores se registró. 2.- Se procederá a verificar si existe algún interesado que hubiese sido descalificado por no haber entregado la documentación mínima señalada en el segundo párrafo del numeral anterior. 3.- Una vez hecha la calificación, el servidor público que preside el acto, procederá a realizar la apertura de los sobres de los participantes que no hubiesen sido descalificados, conforme al orden en que se recibieron sus propuestas, dando lectura en voz alta de la propuesta y señalando si es calificada o no de legal, asentándose en el acta respectiva. 4.- Si alguna postura no fue calificada de legal, se procederá a informar al participante que su postura es calificada desierta. 5.- Posteriormente, el servidor público procederá a señalar las posturas que resulte más alta. 6.- Conocida la postura más alta, declarará fincada la venta a favor del mejor postor. 7.- La gerencia, en el acta que levante con motivo de la diligencia de venta, deberá registrar todas y cada una de las posturas que se presenten, así como el desarrollo del evento. 9.- De existir empate, se decidirá a favor de aquél que haya depositado primero en tiempo, la propuesta. 10.- Se le concederá al ganador el término de (03) tres días hábiles para consignar el valor de la venta, en la cuenta corriente número 0000-6800-1387 del Banco Davivienda a nombre del Hospital San Nicolás E.S.E., a efecto de considerar por cierto su ofrecimiento; en caso contrario, se le asignarán al segundo o siguiente mejor postura aceptada.

PARÁGRAFO: Las demás cláusulas de la convocatoria, quedarán como se suscribieron inicialmente.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Versalles, Valle del Cauca a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho (2018).

Lina Mercedes García López
Gerente.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Calle. 9 No. 1-22 Cel: 313 655 0834 – 313 655 0827 Versalles – Valle del Cauca
www.hospitalsannicolasese.gov.co - eseversalles@gmail.com